



## NORMAS PARA ESTUDIANTES SOBRE EL USO ACEPTABLE DE INTERNET

Los principios normativos de las Escuelas Piblicas de Albuquerque (APS) exigen que todo material de enseñanza y los recursos disponibles en las bibliotecas concuerden con las directrices adoptadas por el distrito, y que apoyen y enriquezcan el currículo tomando en consideración las diferentes necesidades educativas, maneras de aprendizaje, habilidades y nivdes de desarrollo de los estudiantes. Anteriormente, dichos materiales eran sujetos a un proceso de evaluation, antes de ponerse en uso, por comitds de educadores y miembros de la comunidad interesados en someter dicho material a un proceso de crítica razonable para su selección. Con la oportunidad de acceso a la red mundial electronica o Internet, los usuarios en todo el mundo pueden descubrir la posibilidad de tener acceso a material que no podrfa ser considerado de valor educative en el recinto escolar. Las Escuelas Piblicas de Albuquerque (APS) creen firmemente que el valor de informacion, interacción y capacidad de investigation disponibles en Internet son mas importantes que la posibilidad de obtencidn de material incongruente con las metas educativas del distrito. Se espera que todos los usuarios cumplan con las reglas que se mencionan mis adelante. La violación de e^tas sera<sup>1</sup> motivo para una accidn disciplinana de parte de la escuela o para una accidn judicial. El Distrito Escolar de las Escuelas Publicas de Albuquerque provee recursos tecno!6gicos a sus estudiantes para fines educativos. El objeto de facilitar estos recursos es lograr un sistema educativo excelente en las escuelas de Albuquerque al compartir los recursos, innovaci6n y comunicaci6n con el respaldo y supervisi6n de padres, maestros y personal de apoyo. El uso de Internet y del correo electr6nico deberd tener un proposito educativo y sera" superv isado por un adulto en todo momento. El uso de estos recursos tecnoldgicos es un derecho educativo, sin embargo, de este derecho se derivan responsabilidades y tambi^n consecuencias si no se cumplen con estas responsabilidades. La conducta apropiada, cuando se trata del uso de computadoras, no es diferente de la conducta apropiada en los demtfs aspectos de las actividades de APS. Todos los usuarios deben utilizar las computadoras y redes de computadoras de una manera responsable, etica y cort^s de acuerdo con lo delineado en este documento. APS no trata de articular todas las normas de conducta necesarias o prescritas para los estudiantes. La violaci6n de cualquiera de las partes de estas reglas es motivo suficiente para acciones disciplinarias. Los usuarios respetar<in las reglas acptadas de Netiquette (e'tica en la red) incluyendo, entre otras, las siguientes: Para todo usuario queda prohibido:

- a) Subir, descargar, distribuir o tener acceso a material o lenguaje pornografico, ofensivo, relacionado con odio, obsceno o sexualmente exp'hcito.
- b) Violar cualquier estatuto local, estatal o federal.
- c) Violar los derechos de autor, usar propiedad intelectual de otra persona sin previa autorizaci6n o mencion apropiada
- d) Danar o inutili/ar la propiedad, incluyendo archives electr6nicos, de otras personas u organizations.
- e) Conseguir acceso o ayudar a otros a conseguir acceso a materiales, informacion o archives de otras personas sin su autorizaci6n implfcita o directa.
- f) Usar las contraseñas de otras personas.
- g) Rcvelar contraseñas o claves de usuarios.
- h) Usar los recursos de APS para fines comerciales.
- i) Interferir con, o interrumpir a otros usuarios, servicios o equipo.

Esencialmente, los padres y tutores de menores de edad son responsables de establecer y explicar las normas de conducta que sus hijos deben seguir en el uso de recursos tecnologicos de informacion. Resulta imposible que APS pueda restringir el acceso a todo material de caracter controvertido. El distrito no es responsable de la restriccion, supervision o control de las comunicaciones de los usuarios de la red, sin embargo, reservamos el derecho de hacerlo. Las cuentas de correo electronico de los esludiantes, cuando APS las otorga, tienen vigencia solamente durante el ano escolar en curso y seran automilticamente canceladas al final del ano escolar. Se les permite a los csludianlcs el acceso a cuentas comerciales dc correo electr6nico (AOL, Hotmail, etc.) usando equipo o recursos de APS. Las mismas normas regiran dicho acceso.